

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) es un organismo descentralizado dentro de la jurisdicción del Ministerio de Defensa, cuya misión primaria consiste en “entender en la representación oficial del territorio nacional y en la elaboración de los marcos normativos para su realización, mediante la obtención de información geoespacial precisa, oportuna y concisa, imprescindible para el desarrollo integral del país”.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 22.963 complementada por la Ley N° 24.943, la Decisión Administrativa N° 520/96, el Decreto N° 554/09, el Decreto N° 2.101/15 y la Decisión Administrativa N° 489/19, el IGN tiene la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial del Territorio Nacional necesaria para la construcción de la Cartografía Oficial de la República Argentina, a cuyo fin responde toda su estructura orgánica. Esta información geoespacial a su vez ofrece el apoyo geográfico y cartográfico necesario para la planificación y desarrollo de proyectos vinculados con políticas públicas de Estado desarrolladas por el Gobierno Nacional.

En ese marco, los objetivos estratégicos de la política presupuestaria para el año 2026 son:

- Producir cartografía básica oficial del territorio continental, insular, marítimo y antártico de la República Argentina y su actualización permanente.
- Producir, actualizar y fortalecer la calidad de la información geoespacial, geodésica y la proveniente de sensores remotos que respondan a las necesidades del desarrollo territorial y socioeconómico.
- Fortalecer los servicios institucionales con enfoque en el usuario, contribuyendo a la construcción de identidad y al ejercicio de la soberanía.
- Desarrollar múltiples herramientas que mejoren la accesibilidad a los servicios y la información.
- Desarrollar investigación aplicada para la mejora continua de productos y servicios.
- Fomentar la divulgación y transferencia de los conocimientos de Investigación y Desarrollo (I+D).
- Fortalecer la vinculación y cooperación con actores del Sistema Científico Tecnológico Nacional e Internacional.
- Fortalecer las capacidades de los recursos humanos y su capacitación, con énfasis en la competitividad frente al mercado.
- Consolidar un sistema organizacional transparente, de gestión eficiente y de optimización de recursos.
- Implementar sistemas de calidad que integre la normalización de procesos y garantice la trazabilidad y mejora continua basada en estándares.
- Fortalecer las capacidades de tecnologías de la información.
- Establecer alianzas estratégicas de mutuo beneficio.
- Promover acciones que fortalezcan la autonomía económica de la institución.
- Fortalecer la infraestructura técnica y el equipamiento especializado para mejorar la precisión, eficiencia y autonomía tecnológica en la producción geoespacial.
- Optimizar y modernizar la infraestructura edilicia para garantizar un entorno de trabajo seguro y funcional para la ejecución de tareas.
- Fortalecer la gestión logística para mejorar la capacidad operativa y la agilidad en la ejecución de proyectos territoriales y protocolares.
- Modernizar el equipamiento y poner en valor las instalaciones del taller gráfico.
- Desarrollar e implementar una infraestructura tecnológica avanzada.
- Implementar un sistema de energía sustentable y renovable.

En tal sentido se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar cartas topográficas a diversas escalas, ampliando la actual cobertura del territorio nacional con un enfoque en la precisión, la consistencia técnica y la actualización continua, garantizando el cumplimiento de la misión institucional.
- Elaborar productos geográficos y cartográficos que contribuyan al conocimiento del territorio, sus recursos, su proyección al mundo y a la construcción de una identidad nacional.
- Elaborar mapas y productos cartográficos físicos-políticos a nivel mundial.
- Mantener activa y continua la línea de producción cartográfica a partir del sistema aerofotogramétrico digital. para la producción de cartas de imágenes satelitales e información geoespacial tridimensional de precisión y calidad.
- Generar mosaicos de imágenes satelitales y de fotografías aéreas, Modelos Digitales de Elevación (MDE), Modelos Digitales de Terreno (MDT) y mosaicos de fotografías aéreas a través de diferentes plataformas y sensores (satelitales ópticos y radar, vuelos fotogramétricos con cámara aerofotogramétrica montada en avión o con vehículos aéreos no tripulados (VANT) y el empleo de LIDAR.
- Realizar la publicación de información geoespacial en formato vectorial en los servicios web.
- Elaborar productos geoespaciales para la defensa, atendiendo a las necesidades del instrumento.
- Realizar distintas campañas de medición geodésica que fortalezcan los marcos de referencia geodésicos y los servicios asociados.
- Ofrecer servicios con valor agregado para aplicaciones específicas que cubran los requerimientos geotecnológicos del ámbito público y privado.
- Avanzar en la generación de información geoespacial relacionada a la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en Argentina, fortaleciendo el apoyo en los análisis de prevención y emergencias.
- Ampliar y consolidar la oferta académica de capacitación continua ofrecida por el Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas en las temáticas competentes del IGN.
- Implementar la oferta de cursos virtuales a nivel internacional, especializados en ciencias geográficas y geotecnologías, promoviendo el acceso global a herramientas innovadoras y conocimientos aplicados.
- Mantener y potenciar los aportes al Bureau Internacional de Pesos y Medidas (BIPM), en cuanto al mantenimiento del Tiempo.
- Desarrollar y mantener con información geoespacial actualizada los visores geográficos y otras aplicaciones geoespaciales (Argenmap, visor de unidades territoriales, visor IGN, Geoportal Gestión de Riesgo de Desastres, Atlas de Cartografía Histórica, otros que sea posible desarrollar).
- Desarrollar herramientas de procesamiento de información geodésica y geoespacial con Inteligencia Artificial.
- Desarrollar herramientas de visualización, APPs (Aplicaciones) y análisis de información geoespacial.
- Preservar y difundir las colecciones bibliográficas especializadas de la biblioteca.
- Investigar técnicas de teledetección con diversos sensores remotos para la mejora de los productos y servicios
- Mantener el plan de implementación de nuevas estaciones permanentes del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) que integran la Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo (RAMSAC), priorizando las áreas con poca cobertura y de mayor interés tanto a nivel Nacional como Provincial.
- Continuar y fortalecer el proyecto de normalización de la toponimia nacional.
- Continuar con la publicación de la Revista Ojo del Cóndor, revista oficial que se publica desde 2010.

- Fortalecer el desarrollo e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA).
- Continuar con la ampliación del Atlas Nacional Interactivo de Argentina (ANIDA), produciendo documentos descargables en diversos formatos y elaborando videotutoriales; avanzar en el desarrollo de las siguientes fases del Atlas de la Antártida Argentina; y proseguir con la actualización del Atlas de Cartografía Histórica de la República Argentina, publicado en 2018, incrementando la cantidad de mapas disponibles.
- Fortalecer las oficinas provinciales existentes en el país a través de distintas acciones de cooperación y trabajo conjunto. Asimismo, se procurará concretar la firma de los convenios con las provincias que aún no disponen de representación.
- Fortalecer las actividades de investigación aplicada a través de la participación en proyectos, y de la suscripción de convenios con organismos científico-tecnológicos y unidades académicas.
- Participar en eventos de divulgación y reuniones científico-técnicas nacionales e internacionales.
- Fortalecer las acciones que permitan brindar soluciones a demandas particulares de terceros relacionadas con la producción de información geoespacial a fin de obtener recursos propios y mejorar la sustentabilidad en el Organismo.
- Fortalecer la atención y servicios al público diversificando y mejorando los canales de distribución y venta de productos

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	7.986.800.000
3	5	Ciencia, Tecnología e Innovación	7.986.800.000
		SUBTOTAL	7.986.800.000
TOTAL			7.986.800.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	7.596.400.000
11	1	Gastos en personal	6.544.000.000
11	2	Bienes de consumo	106.000.000
11	3	Servicios no personales	946.000.000
11	5	Transferencias	400.000
12		Recursos Propios	390.400.000
12	2	Bienes de consumo	30.000.000
12	3	Servicios no personales	147.000.000
12	4	Bienes de uso	213.400.000
TOTAL			7.986.800.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	7.773.400.000
2120	Gastos de consumo	7.773.000.000
2121	Remuneraciones	6.544.000.000
2122	Bienes y servicios	1.229.000.000
2170	Transferencias corrientes	400.000
2173	Al sector externo	400.000
2200	Gastos de capital	213.400.000
2210	Inversión real directa	213.400.000
2211	Formación bruta de capital fijo	197.394.219
2214	Activos intangibles	16.005.781
TOTAL		7.986.800.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos no impositivos	15.525.100
12	2			Derechos	14.525.100
12	2	2		Derechos de autor y uso de activos intangibles	14.525.100
12	5			Alquileres	1.000.000
12	5	1		Alquileres de inmuebles	1.000.000
14				Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	508.165.000
14	1			Venta de bienes	69.165.000
14	1	1		Venta de bienes varios de la Administración Nacional	69.165.000
14	2			Venta de servicios	439.000.000
14	2	1		Venta de servicios varios de la Administración Nacional	439.000.000
41				Contribuciones figurativas	7.596.400.000
41	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	7.596.400.000
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	7.596.400.000
41	1	1	370	Ministerio de Defensa	7.596.400.000
TOTAL					8.120.090.100

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Nacional	7.986.800.000	199	0
TOTAL			7.986.800.000	199	0

PROGRAMA 16

**ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y
CARTOGRAFÍA BÁSICA NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
450

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Geográfico Nacional ha modificado el proceso productivo con la incorporación de una base de datos institucional. Es así que la totalidad de la información capturada a través de distintos métodos (restitución fotogramétrica en 3D, digitalización en 2D, relevamiento en el campo) es controlada, y posteriormente ingresa a la base de datos mencionada. A partir de allí esta información es publicada a través del Geoportal IGN para facilitar su visualización a todos los usuarios. También es posible su descarga y la generación de información aumentada a través del tratamiento por parte de usuarios especializados (profesionales, organismos públicos nacionales, provinciales y municipales).

La información geoespacial también se integra a nivel nacional en la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), y en las iniciativas regionales Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), que está integrado por países pertenecientes a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). También participa en iniciativas internacionales como el Comité de Expertos de Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial (UN-GGIM) y en el Comité Regional (UN-GGIM:Américas) en el que integra la Junta Directiva en carácter de vocal por América del Sur, entre otras. Todo esto contribuye al objetivo VIII. Inserción Inteligente al Mundo y a la iniciativa prioritaria 95. Inserción política.

También se generan productos cartográficos impresos como atlas a escala 1:100.000 con cartografía topográfica, imágenes satelitales y fotos aéreas de alta resolución, cubriendo provincias en forma completa.

El programa incluye la producción de mapas de la República Argentina a distintas escalas, la publicación del Atlas Geográfico de la República Argentina, Atlas Nacional Interactivo de Argentina (Atlas Web), planisferios, mapas provinciales y continentales, y otras publicaciones que son significativas como complemento en las actividades de educadores, profesionales y científicos, entre otros.

A su vez, el programa comprende la medición y el mantenimiento de las Redes Planimétrica, Altimétrica y Gravimétrica del país. La Ley de la Carta (Ley N° 22.963) y el Decreto 2101/15 le otorgan al IGN la misión de mantener y actualizar el Marco de Referencia Nacional a fin de generar información geoespacial precisa de la República Argentina.

Toda la estructura orgánica del Instituto Geográfico Nacional responde, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 22963 complementada por la ley N° 24943, la Decisión Administrativa 520/96 y el 2101/15, a la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial que conforma la Cartografía Oficial de la República Argentina. A su vez, el Instituto Geográfico Nacional realiza la actividad de fiscalización de obras y publicaciones que incluyen cartografía de nuestro territorio a fin de que sean aprobadas y poder asegurar la circulación de documentos cartográficos que reflejen en forma exacta el territorio nacional.

Adicionalmente, el Instituto Geográfico Nacional satisface las necesidades de los organismos y población de la República Argentina de disponer de información geográfica actualizada a fin de permitir una adecuada planificación de proyectos. En este sentido, se colabora con los distintos sectores de la economía del país como la agroindustria, el turismo, la minería, entre otros y en temáticas como ser el medio ambiente sustentable y la gestión de los recursos, y la prevención y atención de inundaciones

Por otra parte, el IGN pone a disposición información geoespacial como integrante del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, creado en el marco de la Ley 27.287 "Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR)", contribuyendo a las iniciativas prioritarias 36: Prevención de Inundaciones y 59: Cuidado del Ambiente, como así también a la prevención y gestión de emergencias vinculadas con otros peligros como vulcanismo y sismos.

A través de los vuelos fotogramétricos realizados con la cámara digital se obtienen fotos aéreas de alta resolución para la restitución fotogramétrica en 3D, que además de ser un insumo para la producción de información geoespacial contribuyen a la toma de decisiones, a la lucha contra el narcotráfico, a la gestión del territorio, al desarrollo de proyectos productivos y al relevamiento y registro de mejoras realizadas en construcciones, lo cual permite valorar adecuadamente los inmuebles y como consecuencia, incrementar los ingresos públicos del Estado.

Las fotos aéreas de alta resolución son utilizadas en la generación de subproductos como los modelos digitales de elevaciones de alta resolución que permiten a los municipios realizar un ordenamiento territorial tendiente a minimizar la incidencia de inundaciones en lugares poblados y a mejorar la respuesta ante una emergencia por inundación en caso de producirse.

Para el cumplimiento de los objetivos se ha planteado un plan de capacitación continua de los recursos humanos que permita el desarrollo de sus competencias dentro del marco institucional facilitando la aplicación e incorporación de nuevas tecnologías en las líneas de producción de información geoespacial y cartografía, entre otras. El desarrollo de carrera de los recursos humanos juega un papel preponderante, y de esta manera se verá revalorizado.

Es fundamental mantener una relación estrecha con los organismos y entidades científicas y académicas vinculados con la responsabilidad primaria asignada al Instituto Geográfico Nacional y participar a nivel nacional e internacional de la toma de decisiones relacionadas a la instrumentación, aplicación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas vinculados con la información geoespacial.

El Organismo ha encarado un plan de producción de cartografía a escala 1:100.000 priorizando aquellas provincias que no disponen de cartas topográficas actualizadas.

Por último, cabe destacar que a través de este programa se produce: cartografía de la República Argentina a distintas escalas; mapas provinciales; mapa oficial de la República Argentina-Bicontinental (Ley 26.651); planisferio; Geoportal IGN; servicios de descarga de Geodatos; infraestructura de datos espaciales de la República Argentina; servicios de descarga de archivos RINEX; fotos aéreas de alta resolución; servicio de descarga de Mapas; atlas Argentina 500K. Edición 2017; atlas Geográfico formato impreso. Edición 2017; atlas provinciales a escala 1:100.000; servicio de Posicionamiento puntual Preciso (PPPAr); entre otros.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización y Publicación de Información Geoespacial y Geoservicios	Objeto Geográfico	75
Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	160
Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	160
Consulta Archivo Técnico	Documento Entregado	225
Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	350.000
Elaboración de Cartografía	Hoja	50
Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Imagen Digital	6
Estaciones GPS/GNSS Permanentes de la Red RAMSAC Activas	Estación GPS/GNSS Permanente Activa	160
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	31
Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	270
Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	570
Productos Fotogramétricos para Aplicaciones Especiales	Imagen Digital	6
Publicaciones Técnicas e Institucionales	Publicaciones	275.000
Servicio de Posicionamiento Puntual Preciso de la República Argentina (PPP-Ar)	Informe Técnico Realizado	2.500
INDICADORES :		
Relevamiento Territorial a partir de Productos Fotogramétricos	Kilómetro Cuadrado	1.391
Tasa de Avance Producto de la Ampliación de la Red RAMSAC	Porcentaje	60,70
Tasa de Cobertura del Territorio Nacional en Hojas Escala 1:100 000 de Información Geoespacial Actualizada	Porcentaje	20,50

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION BRUTA :		
Generación de Información Geoespacial a través de Restitución	Hoja	28
Modelo Digital de Elevaciones	Imagen Digital	6
Producción de Información Geográfica	Hoja	55

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.986.800.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	7.596.400.000
0	0	3	11	1						Gastos en personal	6.544.000.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.135.598.189
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.210.775.221
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	1.210.775.221
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.210.775.221
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.123.416.980
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	1.123.416.980
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.123.416.980
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	194.516.016
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	194.516.016
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	194.516.016
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	606.889.972
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	606.889.972
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	606.889.972
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	22.092.974
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	16.446.383
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	16.446.383
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	16.446.383
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.370.532
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	1.370.532
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.370.532
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.276.059
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	4.276.059
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.276.059
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	100.941.063
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	93.042.186
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	93.042.186
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	93.042.186
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.898.877
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	7.898.877
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.898.877
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	60.865.677
0	0	3	11	1	6			21		Gastos corrientes	60.865.677
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	60.865.677
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.224.502.097
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.645.510.514
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	1.645.510.514
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.645.510.514
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	654.338.133
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	654.338.133

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	654.338.133
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	191.654.054
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	191.654.054
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	191.654.054
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	597.960.648
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	597.960.648
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	597.960.648
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	135.038.748
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos corrientes	135.038.748
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	135.038.748
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	106.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	106.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	106.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	946.000.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	277.571.526
0	0	3	11	3	1			21		Gastos corrientes	277.571.526
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	277.571.526
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	4.651.134
0	0	3	11	3	2			21		Gastos corrientes	4.651.134
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.651.134
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	334.052.458
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	334.052.458
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	334.052.458
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.875.588
0	0	3	11	3	4			21		Gastos corrientes	6.875.588
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.875.588
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	35.844.057
0	0	3	11	3	5			21		Gastos corrientes	35.844.057
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.844.057
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	30.333.475
0	0	3	11	3	7			21		Gastos corrientes	30.333.475
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	30.333.475
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.677.319
0	0	3	11	3	8			21		Gastos corrientes	20.677.319
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.677.319
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	235.994.443
0	0	3	11	3	9			21		Gastos corrientes	235.994.443
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	235.994.443
0	0	3	11	5						Transferencias	400.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	400.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	400.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos corrientes	400.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	400.000
0	0	3	12							Recursos Propios	390.400.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	30.000.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	147.000.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	6.255.320
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	6.255.320
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.255.320
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	37.531.915
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	37.531.915
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.531.915
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	9.382.979
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	9.382.979
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.382.979
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	93.829.786
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	93.829.786
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	93.829.786
0	0	3	12	4						Bienes de uso	213.400.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	197.394.219
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de capital	197.394.219
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	197.394.219
0	0	3	12	4	8					Activos intangibles	16.005.781
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de capital	16.005.781
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	16.005.781
TOTAL											7.986.800.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7									Conducción y Planeamiento	400.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	400.000
0	0	7	3	5							Ciencia, Tecnología e Innovación	400.000
0	0	7	3	5	11						Tesoro Nacional	400.000
0	0	7	3	5	11	5					Transferencias	400.000
0	0	7	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	400.000
0	0	7	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	400.000
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1460		Asociación Cartográfica Internacional	400.000
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1460	99	No Clasificado	400.000
TOTAL												400.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
06	Definición, Actualización y Mantenimiento de los Marcos de Referencia Geodésicos	Dirección Nacional de Servicios Geográficos	121.918.292	0	0
07	Conducción y Planeamiento	Instituto Geográfico Nacional	7.713.161.028	199	0
08	Producción Cartográfica	Dirección Nacional de Producción Cartográfica	111.688.765	0	0
09	Servicios de Capacitación en Ciencias Geográficas	Dirección de Planificación, Investigación y Desarrollo	37.531.915	0	0
10	Revisión y Fiscalización	Instituto Geográfico Nacional	2.500.000	0	0
TOTAL:			7.986.800.000	199	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Geográfico Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	43	0
B	78	0
C	60	0
D	13	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	197	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	199	0
------------------------------	------------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
450

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	133.290.100
0	9	12							Recursos Propios	133.290.100
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	133.290.100
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	133.290.100
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	133.290.100
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	133.290.100
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	133.290.100
TOTAL										133.290.100